INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL [X] TOTAL [] No. 01

Ibagué Tolima, Febrero del 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA** Identificación: 1.110.492.637 DE IBAGUÉ Nacionalidad: colombiana Dirección ciudad de residencia: Calle 69 #5-33 Club Residencial Alameda Manzana B Interior 4 Apartamento 203 Teléfono de contacto: 3123581261 E-mail de contacto felipesamaniego0401@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: ST. MICHELLE ARCE TORRES Cargo: Jefe de Contratación Supervisor contrato 003
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	003-CENACIBAGUÉ-2024 fecha: 23-01-2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 25-44-101188826 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO SA Fecha de aprobación de Póliza: 23-ENERO-2024
5. CRP	No CDP 3524 Fecha expedición: 20/01/2024 No CRP 23424 Fecha expedición: 24/01/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC IBAGUE Dependencia CONTRATACION Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 "OTROS SERVICIOS, PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TÉCNICOS" Fuente: NACION - Recurso: 10 - Valor: ($42.900.000,00) M/CTE.
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	24 DE ENERO DEL 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA ADELANTADOS POR LA CENAC IBAGUÉ.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Estructurar desde la perspectiva económica los documentos que sean necesarios para llevar a cabo los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales delegados por el supervisor del contrato. 2. Evaluar desde la perspectiva económica y financiera los documentos precontractuales proyectados (Estudios previos, invitaciones, proyecto de pliego, pliego de condiciones, observaciones, etc.) para la adquisición de bienes o servicios requeridos por la central administrativa y contable CENAC IBAGUÉ, con el fin de determinar la oferta económica más favorable para la entidad bajo la legislatura y

	reglamentación vigente. 3. Realizar los estudios de mercado y del sector necesario, con el fin de determinar las condiciones económicas internas y externas que puedan influir en la adquisición de bienes y servicios. 4. Identificar los precios históricos de las adquisiciones previas de la entidad con el fin de realizar la comparación objetiva frente a los valores a adquirir bienes y servicios. 5. Analizar y dar respuesta a las observaciones generadas por los oferentes de carácter económico y financiero a los procesos precontractuales asignados y proyectar la respuesta de acuerdo a las leyes vigentes. 6. Elaborar y proyectar la información económica y financiera correspondiente en los contratos y resoluciones que hagan parte de los procesos contractuales. 7. Realizar las observaciones y recomendaciones al comité de adquisiciones que conlleven a la aprobación de los proyectos de pliegos de condiciones. 8. Asesorar y revisar la proyección de los documentos precontractuales (Pre pliegos de condiciones, pliego de condiciones, invitaciones, observaciones y respuestas, resoluciones, etc.) que conformen los procesos precontractuales que se adelanten para la CENAC Ibagué 9. Elaborar y avalar conceptos económicos que tengan como objetivo la modificación de los procesos contractuales teniendo en cuenta la legislación vigente con relación a la contratación estatal. 10. Gestionar, solicitar o elaborar durante las diferentes etapas contractuales los documentos que permitan la correcta gestión documental de las carpetas físicas y a su vez en las plataformas de Colombia Compra Eficiente. 11. Revisar y/o proyectar la información económica y financiera de las actas de liquidación de los contratos por medios de la información contenida en las carpetas maestras y realizando las observaciones correspondientes que permitan la optimización de dicha actividad. 12. Brindar asesoría de carácter económico y presupuestal al ordenador del gasto durante las etapas contractuales para la correcta ejecución de los recursos asignados y la optimización de procedimientos. 13. Proyectar los informes y de más documentos de carácter económico que la central administrativa y contable CENAC IBAGUÉ requiera. 14. Realizar las demás actividades inherentes a la naturaleza y función de su cargo, asignadas por el director de la CENAC-IBAGUÉ y/o a través de su jefe directo, hasta la finalización de ejecución de este 15. Apoyar brindando asesoría económica y financiera a todo el proceso de gestión contractual de la Central Administrativa y Contable CENAC-IBAGUÉ. 16. Manejar las plataformas transaccionales dispuestas por Colombia Compra Eficiente (SECOP II y TVEC).

Dirección Calle 12 Nº 8-122 Instalaciones Quinta División B/Ancón
Ibagué - Tolima.
Correo institucional: cenaciba@buzonejercito.mil.co

10. PERIODO DEL INFORME	**FEBRERO DEL 2024**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE FEBRERO** 1. Se realiza la estructuración desde la perspectiva económica del proceso de mínima cuantía MC-022-CENACIBAGUE-2024 cuyo objeto contractual es "LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEL KIT DE INCORPORACIÓN PARA LOS SOLDADOS A INCORPORARSE EN EL PRIMER CONTIGENTE 2024". 2. Se realiza concepto para modificación correspondiente a indexación de los valores contratados para el contrato número 182-DISANEJC/CENACIBAGUÉ-2023 cuyo objeto contractual es: "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO ADULTO, PEDIATRICO Y NEONATAL DE AMBULANCIA TERRESTRE A TODO COSTO PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL 5 - PARA LAS VIGENCIAS 2023, 2024, 2025, 2026". 3. Se realiza concepto para modificación correspondiente a indexación de los valores contratados para el contrato número 185-ESMBAS06-CENAC-IBAGUÉ-2023 cuyo objeto contractual es: "PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA Y EXTENCION HOSPITALARIA PARA PACIENTE CRONICO PALIATIVO E INSTITUCIONALIZADO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL 5 - PARA LAS VIGENCIAS 2023 - 2024 - 2025".
12. VALOR DEL CONTRATO	**VALOR ANUAL: CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($42.900.000,00) M/CTE** **VALOR PAGAR MENSUAL: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000,00) M/CTE**
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

OBLIGACION	ENTIDAD	VR PAGO
PENSION	COLPENSIONES	-
SALUD	SALUD TOTAL	-
ARL	POSITIVA	-
TOTAL		-

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales

	obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. formato anexo "3. Datos Generales" .(señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X☐ TOTAL ☐** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, Ibagué, febrero del 2024

ST. MICHELLE ARCE TORRES
SUPERVISOR CONTRATO N. 003-CENACIBAGUÉ-2024

INFORME DE GESTIÓN No. 01

Ibagué Tolima, Febrero de 2024

1. No. DEL CONTRATO	003-CENACIBAGUÉ-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	23/01/2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 25-44-101188826 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO SA Fecha de aprobación de Póliza: 23-ENERO-2024
4. CRP	No CDP 3524 Fecha expedición: 20/01/2024 o CRP 23424 Fecha expedición: 24/01/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC IBAGUE Dependencia CONTRATACION Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 "OTROS SERVICIOS, PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TÉCNICOS" Fuente: NACION - Recurso: 10 - Valor: ($42.900.000,00) M/CTE
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	24 DE ENERO DEL 2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA Identificación: 1.110.492.637 DE IBAGUÉ Nacionalidad: colombiana Dirección ciudad de residencia: Calle 69 #5-33 Club Residencial Alameda Manzana B Interior 4 Apartamento 203 Teléfono de contacto: 3123581261 E-mail de contacto felipesamaniego0401@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: ST. MICHELLE ARCE TORRES Cargo: Jefe de Contratación Supervisor contrato 003
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA ADELANTADOS POR LA CENAC IBAGUÉ.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Estructurar desde la perspectiva económica los documentos que sean necesarios para llevar a cabo los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales delegados por el supervisor del contrato. 2. Evaluar desde la perspectiva económica y financiera los documentos precontractuales proyectados (Estudios previos, invitaciones, proyecto de pliego, pliego de condiciones, observaciones, etc.) para la adquisición de bienes o servicios requeridos por la central administrativa

	y contable CENAC IBAGUÉ, con el fin de determinar la oferta económica más favorable para la entidad bajo la legislatura y reglamentación vigente. 3. Realizar los estudios de mercado y del sector necesario, con el fin de determinar las condiciones económicas internas y externas que puedan influir en la adquisición de bienes y servicios. 4. Identificar los precios históricos de las adquisiciones previas de la entidad con el fin de realizar la comparación objetiva frente a los valores a adquirir bienes y servicios. 5. Analizar y dar respuesta a las observaciones generadas por los oferentes de carácter económico y financiero a los procesos precontractuales asignados y proyectar la respuesta de acuerdo a las leyes vigentes. 6. Elaborar y proyectar la información económica y financiera correspondiente en los contratos y resoluciones que hagan parte de los procesos contractuales. 7. Realizar las observaciones y recomendaciones al comité de adquisiciones que conlleven a la aprobación de los proyectos de pliegos de condiciones. 8. Asesorar y revisar la proyección de los documentos precontractuales (Pre pliegos de condiciones, pliego de condiciones, invitaciones, observaciones y respuestas, resoluciones, etc.) que conformen los procesos precontractuales que se adelanten para la CENAC Ibagué. 9. Elaborar y avalar conceptos económicos que tengan como objetivo la modificación de los procesos contractuales teniendo en cuenta la legislación vigente con relación a la contratación estatal. 10. Gestionar, solicitar o elaborar durante las diferentes etapas contractuales los documentos que permitan la correcta gestión documental de las carpetas físicas y a su vez en las plataformas de Colombia Compra Eficiente. 11. Revisar y/o proyectar la información económica y financiera de las actas de liquidación de los contratos por medios de la información contenida en las carpetas maestras y realizando las observaciones correspondientes que permitan la optimización de dicha actividad. 12. Brindar asesoría de carácter económico y presupuestal al ordenador del gasto durante las etapas contractuales para la correcta ejecución de los recursos asignados y la optimización de procedimientos.

13. Proyectar los informes y de más documentos de carácter económico que la central administrativa y contable CENAC IBAGUÉ requiera.
14. Realizar las demás actividades inherentes a la naturaleza y función de su cargo, asignadas por el director de la CENAC-IBAGUÉ y/o a través de su jefe directo, hasta la finalización de ejecución de este.
15. Apoyar brindando asesoría económica y financiera a todo el proceso de gestión contractual de la Central Administrativa y Contable CENAC-IBAGUÉ.
16. Manejar las plataformas transaccionales dispuestas por Colombia Compra Eficiente (SECOP II y TVEC).

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, Presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del ORFEO hasta el archivo de los documentos.
2. De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, dar cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes mencionados.
3. Efectuar el pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud, o de acuerdo con normatividad vigente.
4. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
5. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
6. En caso de un presunto incumplimiento en la ejecución o las obligaciones del contrato dentro de los plazos establecidos y/o alguna otra situación posible en contravención por parte del contratista en materia de contratación estatal, se

	procederá a efectuar y dar aplicación de las normas del régimen sancionatorio, previo al inicio de un debido proceso contemplado en la ley y/u otras acciones a que haya a lugar 7. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 8. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales: - Cuenta de cobro - Informe de gestión - Pago de seguridad social. 9. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE FEBRERO** 1. Se realiza la estructuración desde la perspectiva económica del proceso de mínima cuantía MC-022-CENACIBAGUE-2024 cuyo objeto contractual es "LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEL KIT DE INCORPORACIÓN PARA LOS SOLDADOS A INCORPORARSE EN EL PRIMER CONTIGENTE 2024". 2. Se realiza concepto para modificación correspondiente a indexación de los valores contratados para el contrato número 182-DISANEJC/CENACIBAGUÉ-2023 cuyo objeto contractual es: "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO ADULTO, PEDIATRICO Y NEONATAL DE AMBULANCIA TERRESTRE A TODO COSTO PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL 5 - PARA LAS VIGENCIAS 2023, 2024, 2025, 2026". 3. Se realiza concepto para modificación correspondiente a indexación de los valores contratados para el contrato número 185-

Dirección Calle 12 Nº 8-122 Instalaciones QuintA Division B/Ancon
Ibagué - Tolima.
Correo institucional: cenaciba@buzonejercito.mil.co

	ESMBAS06-CENAC-IBAGUÉ-2023 cuyo objeto contractual es: "PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA Y EXTENCION HOSPITALARIA PARA PACIENTE CRONICO PALIATIVO E INSTITUCIONALIZADO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL 5 - PARA LAS VIGENCIAS 2023 - 2024 - 2025".
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato

Para constancia se firma en, **Ibagué Tolima, febrero del 2024**

EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
CC. N° 1.110.492.637 DE IBAGUÉ

Ibagué, Tolima, Febrero del 2024.

Señor
SV. CHRISTIAN CAMILO DIAZ GAMBOA
Jefe de Presupuesto Ejercito CENAC IBAGUE

ASUNTO: Para efectos de retención en la fuente del Contrato N° **003-CENACIBAGUÉ-2024**

Respetuosamente me permito informar al señor Sargento Viceprimero Jefe de Presupuesto del CENAC IBAGUE, que yo **EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA** identificado con la cedula de ciudadanía CC **N° 1.110.492.637 de Ibagué,** que mis ingresos mensuales NO superan las 95 UVT (Unidad de Valor Tributario), por lo tanto, solicito se tenga en cuenta la aplicación de Ley 1607 de 2012 Art. 383 "Aplicación de Retención en la Fuente para trabajadores independientes".

La presente información para efectos de retención en la fuente del contrato de prestación de servicios del contrato N° **003-CENACIBAGUÉ-2024** celebrado entre el Ejército Nacional – CENAC IBAGUE y el suscrito (a).

Cordialmente,

Felipe Samaniego P.

EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
CC. N° 1.110.492.637 de Ibagué

Ibagué Tolima, Febrero de 2024

Señor Mayor
Mayor ELKIN GILBERTO RODRIGUEZ GUTIERREZ
Director de la Central Administrativa y Contable Regional Ibagué

Yo, **EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. **1.110.492.637** Expedida en **Ibagué** Uso de mis facultades mentales y legales; certifico bajo la gravedad de juramento que en razón al contrato No. **003-CENACIBAGUÉ-2024** suscrito con el CENAC-Ibagué; con el fin de prestar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión como: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA ADELANTADOS POR LA CENAC IBAGUÉ., de conformidad con los establecido en la cláusula Segunda-Régimen de seguridad social, del presente contrato, que mis aportes obligatorios al sistema general de seguridad social (Salud y Pensión) y ARL son:

Descripción	Nº de Planilla	Valor Aportado
Aporte Salud (SALUD TOTAL)	-	-
Aporte Pensión (COLPENSIONES)	-	-
Aporte ARL (POSITIVA)	-	-

Dicha certificación se expide dando cumplimiento a lo consagrado en el decreto 2271 de junio de 2009, en su artículo 4 parágrafo 1; así mismo se da fé bajo rubrica que el correspondiente supervisor del contrato verifico la **veracidad** y **autenticidad** de la planilla y recibo de pago de las obligaciones aquí certificadas cumpliendo con las funciones establecidas.

Dado en Ibagué Tolima en el mes de Febrero del 2024.

HUELLA

EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
1.110.492.637 DE IBAGUÉ

ST. MICHELLE ARCE TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. 003

CUENTA DE COBRO No. **01**

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

FECHA: **Febrero del 2023**

Yo **EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA** identificado con la cedula de ciudadanía: **1.110.492.637** de Ibagué

Manifiesto que:
La empresa **M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC IBAGUE, NIT: 800-130-740-1**

Me adeuda la suma de: **tres millones novecientos mil PESOS ($ 3.900.000,00) M/CTE.**

Por concepto de:
EJECUCION PARCIAL CORRESPONDIENTE AL **MES DE FEBRERO DEL 2024 DEL CONTRATO N° 003-CENACIBAGUÉ-2024** QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA ADELANTADOS POR LA CENAC IBAGUÉ.

Firma:

EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
CC. 1.110.492.637 de Ibagué

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA** identificado con **CC** No. **1110492637**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC - NI. 800130740	**Fecha de afiliación:** 20/02/2021 **Fecha de inicio de cobertura:** 16/02/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 24/01/2024 **Fecha fin de Contrato:** 23/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** ASESOR FINANCIERO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401012437011.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110492637,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de febrero de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Bogotá, Febrero / 15 de 2024

Señor (a): EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
CC. 1110492637
CL 79 5 33
IBAGUE

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Mayo / 1 de 2017, y su estado afiliación es Inactivo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003311067-2024 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 6	800130740-1	EB06		24.02.2024	Ibagué, Tolima

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA	1110492637		4500471992	

TRAZABILIDAD: 003-CENACIBA / ASESOR ECONOMICO / TECNICOS ASISTENCIALES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERV.PROFES.ASESOR ECONOMICO		1,00	UN	3.900.000,00	3.900.000,00

MONTO: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

TOTALES 3.900.000,00

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

Fecha: 24.02.2024 13:48:26

SANDCARG

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC IBAGUE
NIT: 800130740-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000644

ACREEDOR
EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
Nit/CC : 1110492637
Telefax :
Telefono :
Dirección : IBAGUE

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
Nit/CC : 1110492637
Telefax :
Telefono :
Dirección : IBAGUE

FECHA DE PAGO: 29.02.2024
CIUDAD: IBAGUE
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OBLI 35124	CTA COBRO 5100000002		3.900.000,00	0,00	0,00	0,00	39.000,00	2.340,00	3.858.660,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	39.000,00	2.340,00	3.858.660,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	3.858.660,00
002	25	2490550010	Servicios	1110492637		3.858.660,00	0,00
					TOTALES	3.858.660,00	3.858.660,00

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBLI 35124 CONT 003 ASESOR ECONOMIC CENAC 02-24

SS. GUERRERO HERNANDEZ JORGE
Tesorero Y Pagador

ST. PAULINA ANDREA ILLERA G
CONTADORA CENAC IBAGUE

MY. ELKIN GILBERTO RODRIGUEZ
DIRECTOR CENAC IBAGUE

Beneficiario

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnmachado	NEIBERTH GEOVANNY MACHADO BONILLA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-037	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE
Fecha y Hora Sistema:	2024-02-29-8:14 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	48574924	Fecha Registro:	2024-02-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	35124	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-02-29	Código de Referencia:		045000408000048574924	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00	
Valor Bruto:	3.900.000,00	Valor Deducciones:		41.340,00	Valor Neto:	3.858.660,00	Saldo x Pagar:	0.00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3.900.000,00	Valor Deducciones	41.340,00	Valor Neto	3.858.660,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números					
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:	0.00
				Reintegrado Neto Moneda:	0.00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1110402637	Razón Social:	EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24044733078	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN

DOCUMENTO SOPORTE

Número:	35124	Tipo:	Obligación Presupuestal	Fecha:	2024-02-28

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	3.900.000,00	0.00	3.900.000,00				Pesos	0.00	0.00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	1.000 %	39.000,00	39.000,00	
2-01-05-01-99	RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	6.000 %	2.340,00	2.340,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
037 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-02-29	3.900.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SS. JORGE ARMANDO GUERRERO HERNANDEZ
SUBOFICIAL TESORERO CENAC IBAGUE

15/644

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeorozco	Erika Rocio Orozco Chavez
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-037	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2024-02-26-5:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	35124	Fecha Registro:	2024-02-26	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	33424
Valor Inicial:	3.900.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	3.900.000,00	Saldo x Ordenar:	3.900.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	41.340,00	Valor Neto:	3.858.660,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	33424
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	91051 845 845

TERCERO

Identificacion:	1110492837	Razon Social:	EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24044735078	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	35124	Tipo:	Retencion de impuestos aplicados a facturas	Identificacion:	

CAJA MENOR

Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	303	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-02-26

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nacion	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	3.900.000,00	0,00	3.900.000,00	3.900.000,00

Objeto:	PAGO MES DE FEBRERO OTO 003 ASESOR ECONOMICO CENAC IBAGUE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE	1-2 AND - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-02-28	Generada	3.900.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
C-01-05-01-37 RETENCION A OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	0,00	0,000 %	0,00	0,00
C-01-05-01-39 RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	0,00	0,000 %	0,00	0,00
C-01-05-01-37 RETENCION A OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	3.900.000,00	1,000 %	39.000,00	39.000,00
C-01-05-01-39 RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	39.000,00	6,000 %	2.340,00	2.340,00

Subteniente. PAULINA ILLERA GALLARDO
Contaduria Cenac Ibague

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Mayor. ELKIN RODRIGUEZ GUTIERREZ
Ordenador del Gasto Cenac Ibague

OP 48574924